ADENDA N° 1 DEL CONTRATO Nº 111/2022 SUSCRITO ENTRE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL Y LA EMPRESA DISTRIBUIDORA PARAGUAY DE ROSA CAPLI (DE CONFORMIDAD A LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS") DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2022 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS SIN ALCOHOL PARA AGENTES ELECTORALES EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO ELECTORAL EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - PLURIANUAL 2022/2023", ID Nº 414355.

*El **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL**, con domicilio en la Avda. Eusebio Ayala N° 2759 esq. Santa Cruz de la Sierra, de la ciudad de Asunción, representado en este acto por el **Ing. Com. Marcelo Andrés Denis Torrez**, con **Cédula de Identidad N° 2.243.262**, designado como Director de la Unidad Ejecutora de Contratos, por Resolución DGAF/PRESIDENCIA N° 522/2019 de fecha 21 de mayo de 2019, y autorizado por Resolución DGAF/TSJE Nº 31/2023 de fecha 30 de enero de 2023, para suscribir contratos vinculados a los procesos de adquisiciones de bienes y servicios, así como los demás actos administrativos regidos por la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la empresa **DISTRIBUIDORA PARAGUAY de Rosa Capli**, domiciliada en la calle Los Laureles esq. María de Canosas, de la ciudad de Cambyreta, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Rosa Mabel Capli de Carlson**, con **Cédula de Identidad N° 4.243.949**, en carácter de Representante Legal, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES", mediante la presente ADENDA Nº 1, acuerdan modificar el Contrato N° 111/2022, en base a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en virtud a la solicitud realizada por la dependencia Administradora de Contrato y la conformidad manifiesta del **PROVEEDOR**; autorizada por Resolución DGAF/TSJE N° 304 /2023 de fecha 30 de mayo de 2023, acorde con los siguientes términos:*

PRIMERA. MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA 6 DEL CONTRATO.

Las partes acuerdan modificar la Cláusula 6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS. (Art. 37 Inc. c, de la Ley N° 2051), redistribuyendo la suma de Gs. 370.025.000.- (Guaraníes Trescientos Setenta Millones Veinticinco Mil), del monto adjudicado en los Lotes Nros. 1, 3, 4, 5, 6, 8, 13, 15, 16 y 17 a los Lotes Nros. 2, 7, 10 y 11; donde los Lotes, objeto de la redistribución, quedan redactado de la siguiente manera:

PLANILLA – ADENDA Nº 1							DISTRIBUIDORA PARAGUAY de Rosa Capli
LOTE Nº 1 - PROVISIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS SIN ALCOHOL PARA AGENTES ELECTORALES PARA EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN							
Ítems	Código de Catálogo	Descripción de los Servicios	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	90101603-010	Almuerzo	Unidad	EVENTO	1	20.000	20.000
2	90101603-039	Merienda	Unidad	EVENTO	1	8.500	8.500
Precio Total							28.500

*El monto del Contrato, dentro del **Lote Nº 1**, es por un monto mínimo de Gs. 110.000.000.- (Guaraníes Ciento Diez Millones), incluido todos los impuestos y por un **monto máximo** de **Gs. 187.102.500.- (Guaraníes Ciento Ochenta y Siete Millones Ciento Dos Mil Quinientos)**, incluido todos los impuestos.*

PLANILLA - ADENDA Nº 1							DISTRIBUIDORA PARAGUAY de Rosa Capli
LOTE Nº 2 - PROVISIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS SIN ALCOHOL PARA AGENTES ELECTORALES PARA EL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO							
Ítems	Código de Catálogo	Descripción de los Servicios	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	90101603-010	Almuerzo	Unidad	EVENTO	1	20.000	20.000
2	90101603-039	Merienda	Unidad	EVENTO	1	8.500	8.500
Precio Total							28.500

Distribuidora Paraguay
Centro de Comercio y Logística
Ruta 1 - 3 - Encarnación - Py.
Rosa Mabel Capli

Ing. Com. Marcelo Denis
Director
Unidad Ejecutora de Contratos

*El monto del Contrato, dentro del **Lote Nº 2**, es por un monto mínimo de Gs. 175.000.000.- (Guaraníes Ciento Setenta y Cinco Millones), incluido todos los impuestos y por un **monto máximo** de **Gs. 357.500.000.- (Guaraníes Trescientos Cincuenta y Siete Millones Quinientos Mil)**, incluido todos los impuestos.*

PLANILLA - ADENDA N° 1							DISTRIBUIDORA PARAGUAY de Rosa Capli
LOTE Nº 3 - PROVISIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS SIN ALCOHOL PARA AGENTES ELECTORALES PARA EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA							
Ítems	Código de Catálogo	Descripción de los Servicios	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	90101603-010	Almuerzo	Unidad	EVENTO	1	20.000	20.000
2	90101603-039	Merienda	Unidad	EVENTO	1	8.500	8.500
Precio Total							28.500

*El monto del Contrato, dentro del **Lote Nº 3**, es por un monto mínimo de Gs. 160.000.000. (Guaraníes Ciento Sesenta Millones), incluido todos los impuestos y por un **monto máximo** de **Gs. 283.172.000.- (Guaraníes Doscientos Ochenta y Tres Millones Ciento Setenta y Dos Mil)**, incluido todos los impuestos.*

PLANILLA – ADENDA N° 1							DISTRIBUIDORA PARAGUAY de Rosa Capli
LOTE Nº 4 - PROVISIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS SIN ALCOHOL PARA AGENTES ELECTORALES PARA EL DEPARTAMENTO DE GUAIRA							
Ítems	Código de Catálogo	Descripción de los Servicios	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	90101603-010	Almuerzo	Unidad	EVENTO	1	20.000	20.000
2	90101603-039	Merienda	Unidad	EVENTO	1	8.500	8.500
Precio Total							28.500

*El monto del Contrato, dentro del **Lote Nº 4**, es por un monto mínimo de Gs. 105.000.000.- (Guaraníes Ciento Cinco Millones), incluido todos los impuestos y por un **monto máximo** de **Gs. 191.478.000.- (Guaraníes Ciento Noventa y Un Millones Cuatrocientos Setenta y Ocho Mil)**, incluido todos los impuestos.*

PLANILLA – ADENDA N° 1							DISTRIBUIDORA PARAGUAY de Rosa Capli
LOTE Nº 5 - PROVISIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS SIN ALCOHOL PARA AGENTES ELECTORALES PARA EL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ							
Ítems	Código de Catálogo	Descripción de los Servicios	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	90101603-010	Almuerzo	Unidad	EVENTO	1	20.000	20.000
2	90101603-039	Merienda	Unidad	EVENTO	1	8.500	8.500
Precio Total							28.500

*El monto del Contrato, dentro del **Lote Nº 5**, es por un monto mínimo de Gs. 250.000.000.- (Guaraníes Doscientos Cincuenta Millones), incluido todos los impuestos y por un **monto máximo** de **Gs. 373.547.000.- (Guaraníes Trescientos Setenta y Tres Millones Quinientos Cuarenta y Siete Mil)**, incluido todos los impuestos.*

PLANILLA – ADENDA N° 1							DISTRIBUIDORA PARAGUAY de Rosa Capli
LOTE Nº 6 - PROVISIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS SIN ALCOHOL PARA AGENTES ELECTORALES PARA EL DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ							
Ítems	Código de Catálogo	Descripción de los Servicios	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	90101603-010	Almuerzo	Unidad	EVENTO	1	20.000	20.000
2	90101603-039	Merienda	Unidad	EVENTO	1	8.500	8.500
Precio Total							28.500

*El monto del Contrato, dentro del **Lote Nº 6**, es por un monto mínimo de Gs. 100.000.000.- (Guaraníes Cien Millones), incluido todos los impuestos y por un **monto máximo** de **Gs. 192.500.000.- (Guaraníes Ciento Noventa y Dos Millones Quinientos Mil)**, incluido todos los impuestos.*

Distribuidora Paraguay
Centro de Comercio y Logística
RUC: 4243949 - 3 - Encarnación - Py.
Rosa Mabel Capli

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE CONTRATACIONES
JUSTICIA ELECTORAL

Ing. Com. Marcelo Denis
Director
Unidad Ejecutora de Contratos

PLANILLA - ADENDA N° 1							DISTRIBUIDORA PARAGUAY de Rosa Capli
LOTE N° 7 - PROVISIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS SIN ALCOHOL PARA AGENTES ELECTORALES PARA EL DEPARTAMENTO DE ITAPUÁ							
Ítems	Código de Catálogo	Descripción de los Servicios	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	90101603-010	Almuerzo	Unidad	EVENTO	1	20.000	20.000
2	90101603-039	Merienda	Unidad	EVENTO	1	8.500	8.500
Precio Total							28.500

*El monto del Contrato, dentro del **Lote Nº 7**, es por un monto mínimo de Gs. 300.000.000.- (Guaraníes Trescientos Millones), incluido todos los impuestos y por un **monto máximo** de **Gs. 654.351.000.- (Guaraníes Seiscientos Cincuenta y Cuatro Millones Trescientos Cincuenta y Un Mil)**, incluido todos los impuestos.*

PLANILLA – ADENDA N° 1							DISTRIBUIDORA PARAGUAY de Rosa Capli
LOTE N° 8 - PROVISIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS SIN ALCOHOL PARA AGENTES ELECTORALES PARA EL DEPARTAMENTO DE MISIONES							
Ítems	Código de Catálogo	Descripción de los Servicios	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	90101603-010	Almuerzo	Unidad	EVENTO	1	20.000	20.000
2	90101603-039	Merienda	Unidad	EVENTO	1	8.500	8.500
Precio Total							28.500

*El monto del Contrato, dentro del **Lote Nº 8**, es por un monto mínimo de Gs. 100.000.000.- (Guaraníes Cien Millones), incluido todos los impuestos y por un **monto máximo** de **Gs. 117.612.500.- (Guaraníes Ciento Diecisiete Millones Seiscientos Doce Mil Quinientos)**, incluido todos los impuestos.*

PLANILLA - ADENDA N° 1							DISTRIBUIDORA PARAGUAY de Rosa Capli
LOTE N° 10 - PROVISIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS SIN ALCOHOL PARA AGENTES ELECTORALES PARA EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ							
Ítems	Código de Catálogo	Descripción de los Servicios	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	90101603-010	Almuerzo	Unidad	EVENTO	1	20.000	20.000
2	90101603-039	Merienda	Unidad	EVENTO	1	8.500	8.500
Precio Total							28.500

*El monto del Contrato, dentro del **Lote Nº 10**, es por un monto mínimo de Gs. 310.000.000.- (Guaraníes Trescientos Diez Millones), incluido todos los impuestos y por un **monto máximo** de **Gs. 653.983.500.- (Guaraníes Seiscientos Cincuenta y Tres Millones Novecientos Ochenta y Tres Mil Quinientos)**, incluido todos los impuestos.*

PLANILLA - ADENDA N° 1							DISTRIBUIDORA PARAGUAY de Rosa Capli
LOTE N° 11 - PROVISIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS SIN ALCOHOL PARA AGENTES ELECTORALES PARA EL DEPARTAMENTO DE CENTRAL							
Ítems	Código de Catálogo	Descripción de los Servicios	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	90101603-010	Almuerzo	Unidad	EVENTO	1	20.000	20.000
2	90101603-039	Merienda	Unidad	EVENTO	1	8.500	8.500
Precio Total							28.500

*El monto del Contrato, dentro del **Lote Nº 11**, es por un monto mínimo de Gs. 750.000.000.- (Guaraníes Setecientos Cincuenta Millones), incluido todos los impuestos y por un **monto máximo** de **Gs. 1.774.190.500.- (Guaraníes Un Mil Setecientos Setenta y Cuatro Millones Ciento Noventa Mil Quinientos)**, incluido todos los impuestos.*

PLANILLA - ADENDA N° 1							DISTRIBUIDORA PARAGUAY de Rosa Capli
LOTE N° 13 - PROVISIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS SIN ALCOHOL PARA AGENTES ELECTORALES PARA EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY							
Ítems	Código de Catálogo	Descripción de los Servicios	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	90101603-010	Almuerzo	Unidad	EVENTO	1	20.000	20.000
2	90101603-039	Merienda	Unidad	EVENTO	1	8.500	8.500
Precio Total							28.500

Distribuidora Paraguay
Centro de Comercio y Logística
- 3 - Encarnación - Py.
Rosa Mabel Capli

Ing. Com. Marcelo Denis
Director
Unidad Ejecutora de Contratos

*El monto del Contrato, dentro del **Lote Nº 13**, es por un monto mínimo de Gs. 72.500.000.- (Guaraníes Setenta y Dos Millones Quinientos Mil), incluido todos los impuestos y por un **monto máximo** de **Gs. 111.016.500.- (Guaraníes Ciento Once Millones Dieciséis Mil Quinientos)**, incluido todos los impuestos.*

PLANILLA - ADENDA N° 1							DISTRIBUIDORA PARAGUAY de Rosa Capli
LOTE Nº 15 - PROVISIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS SIN ALCOHOL PARA AGENTES ELECTORALES PARA EL DEPARTAMENTO DE PDTE. HAYES							
Ítems	Código de Catálogo	Descripción de los Servicios	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	90101603-010	Almuerzo	Unidad	EVENTO	1	20.000	20.000
2	90101603-039	Merienda	Unidad	EVENTO	1	8.500	8.500
Precio Total							28.500

*El monto del Contrato, dentro del **Lote Nº 15**, es por un monto mínimo de Gs. 60.000.000.- (Guaraníes Sesenta Millones), incluido todos los impuestos y por un **monto máximo** de **Gs. 99.958.500.- (Guaraníes Noventa y Nueve Millones Novecientos Cincuenta y Ocho Mil Quinientos)**, incluido todos los impuestos.*

PLANILLA - ADENDA N° 1							DISTRIBUIDORA PARAGUAY de Rosa Capli
LOTE Nº 16 - PROVISIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS SIN ALCOHOL PARA AGENTES ELECTORALES PARA EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY							
Ítems	Código de Catálogo	Descripción de los Servicios	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	90101603-010	Almuerzo	Unidad	EVENTO	1	20.000	20.000
2	90101603-039	Merienda	Unidad	EVENTO	1	8.500	8.500
Precio Total							28.500

*El monto del Contrato, dentro del **Lote Nº 16**, es por un monto mínimo de Gs. 30.000.000.- (Guaraníes Treinta Millones), incluido todos los impuestos y por un **monto máximo** de **Gs. 50.000.000.- (Guaraníes Cincuenta Millones)**, incluido todos los impuestos.*

PLANILLA - ADENDA N° 1							DISTRIBUIDORA PARAGUAY de Rosa Capli
LOTE Nº 17 - PROVISIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS SIN ALCOHOL PARA AGENTES ELECTORALES PARA EL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN							
Ítems	Código de Catálogo	Descripción de los Servicios	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	90101603-010	Almuerzo	Unidad	EVENTO	1	20.000	20.000
2	90101603-039	Merienda	Unidad	EVENTO	1	8.500	8.500
Precio Total							28.500

*El monto del Contrato, dentro del **Lote Nº 17**, es por un monto mínimo de Gs. 30.000.000.- (Guaraníes Treinta Millones), incluido todos los impuestos y por un **monto máximo** de **Gs. 58.588.000.- (Guaraníes Cincuenta y Ocho Millones Quinientos Ochenta y Ocho Mil)**, incluido todos los impuestos.*

*El **PROVEEDOR** se compromete a la prestación de los servicios a la **CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.*
*La **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.*
El precio del Contrato estará sujeto a reajustes siempre y cuando el IPC, publicado por el BCP, haya sufrido una variación igual o mayor al 15% (quince por ciento) con relación al vigente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula:

A= P x I.I.B.C.P

Dónde:
***A:** Precio ajustado de los servicios facturados.*
***P:** Precio facturado de los servicios ofertados.*

Distribuidora Paraguay
Centro de Comercio y Logística
RUC 4243849 - 3 - Encarnación - PY
Rosa Mabel Capli

Ing. Com. Marcelo Denis
Director
Unidad Ejecutora de Contratos

I.I.B.C.P: *Índice de inflación emitido por el Banco Central del Paraguay.*
El reajuste solo será aplicado a solicitud del ***PROVEEDOR****, el cual deberá hacerlo por escrito. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente.*
Los procedimientos para el reajuste serán los siguientes:

- *En caso de que el* ***PROVEEDOR*** *se encuentre atrasado respecto al plazo de prestación de los servicios indicado en el apartado Plan de entrega de los servicios de la Sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, no se reconocerá reajuste de precios.*
- *El* ***PROVEEDOR*** *presentará las facturas de reajuste en forma independiente y simultáneamente con las facturas específicas de los servicios adjudicados.*
- *El reajuste será aplicado a aquella parte de los servicios pendientes de prestación, luego de la variación del precio y solo será a solicitud de la PARTE.*

SEGUNDA. AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DEL CONTRATO.
Se amplía la Cláusula 7. "VIGENCIA DEL CONTRATO", hasta el 30 de setiembre de 2023.

TERCERA. AMPLIACIÓN DE GARANTÍA.
El ***PROVEEDOR*** *deberá presentar una ampliación de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato que se adecue a lo establecido en la Cláusula 14. "FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO" (Art. 37 Inc. g, de la Ley N° 2051), la cual tendrá una extensión de vigencia hasta el 31 de octubre de 2023, considerando los 30 (treinta) días posteriores, contados a partir del cumplimiento total de las obligaciones del* ***PROVEEDOR****, en virtud del Contrato; y presentada una vez formalizada la presente Adenda.*

Se aclara expresamente que quedan subsistentes, aplicables y exigibles de pleno derecho todas las demás cláusulas pactadas en el Contrato Nº 111/2022 de fecha 05 de diciembre de 2022.

Por último, "LAS PARTES", en testimonio de conformidad suscriben la presente Adenda N° 1 del Contrato N° 111/2022, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay en fecha 30 *de* mayo *del año 2023.*

Distribuidora Paraguay
Centro de Comercio y Logística
RUC: 4243849 - 3 - Encarnación - Py

Sra. Rosa Mabel Capli de Carlson
Por y en nombre del ***PROVEEDOR***
DISTRIBUIDORA PARAGUAY de Rosa Capli
Representante Legal

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE COMPRAS
JUSTICIA ELECTORAL

Ing. Com. Marcelo Andrés Denis Torrez
Por y en nombre de la ***CONTRATANTE***
Tribunal Superior de Justicia Electoral
Representante Legal